COMUNICADO DE PRENSA

Intervención del Comisario Phil Hogan en la tercera edición del ***Madrid Food & Drink Summit***

–***«El sector de la alimentación y las bebidas de la UE: oportunidades económicas para el futuro»***

Jueves 11 de junio de 2015

- Solo es auténtico el discurso pronunciado -

(Introducción)

- Señoras y señores, es para mí un gran placer estar con ustedes esta tarde.

- Esta es mi segunda visita a España desde que soy Comisario y debo decirles que me siento impresionado ante la alta calidad de los productos alimenticios y los sistemas alimentarios españoles.

- La propia existencia de este encuentro anual refleja la capital importancia de los sectores de la alimentación y las bebidas para la cultura y la economía de España, para sus habitantes y para los turistas que la visitan. Este encuentro ofrece una excelente oportunidad a los principales agentes del sector para reunirse, evaluar la situación actual y examinar sus desafíos y oportunidades.

- Me causa gran satisfacción participar en este debate de hoy. Me parece evidente que el sector agroalimentario está plenamente convencido de que puede ser un auténtico motor de crecimiento económico y creación de empleo en este país.

- Este es precisamente el tipo de actitud que quiero alentar como Comisario de la UE y en esta intervención quisiera exponerles con cierto detalle de qué manera impulsaremos y favoreceremos esas ambiciones.

- En primer lugar, me gustaría recordarles a ustedes, que tan perfectamente conocen el sector, que yo tampoco le soy ajeno, pues me crié en una explotación familiar del sur de Irlanda. Por consiguiente, tanto mi convicción personal como mi objetivo profesional me conducen a potenciar esa capacidad que tiene el sector agroalimentario de contribuir al crecimiento económico y a la prosperidad en España y en toda la UE.

(Contexto: industria alimentaria española)

- Permítanme recordarles, señoras y señores, que la Comisión Europea reconoce la importancia del sector agroalimentario español y el destacado puesto que ocupa España entre los principales exportadores agroalimentarios de la UE.

- A este respecto, cabe observar que en 2014 las exportaciones españolas representaron en total más de 37 000 millones de euros, mientras que las importaciones rondaron los 25 000 millones de euros, lo que dio lugar a un saldo positivo de 12 000 millones de euros. Desde hace una década, o incluso un poco más, la balanza comercial es cada vez más favorable. Creemos que España cuenta con excelentes posibilidades para aprovechar estas tendencias positivas, especialmente en el sector de la alimentación y las bebidas.

- En estos momentos el sector agroalimentario español ya contribuye de manera decisiva al crecimiento económico. Por lo que se refiere a las exportaciones al mercado mundial, su país ocupa el sexto lugar a escala de la UE, representando esas exportaciones más de 8 600 millones de euros en 2013, lo que supone más de un 140 % o casi una vez y media más de lo que exportaba hace tan solo diez años. Y el sector agroalimentario ofrece un potencial mucho mayor, que puede desarrollarse a través de las empresas innovadoras, las iniciativas empresariales inteligentes y la creación de nuevos mercados.

- Asimismo, resulta significativo que las exportaciones españolas mantuvieran una

evolución positiva en 2014, incluso después de los negativos efectos de la prohibición rusa de las importaciones.

- Aprovecharé esta oportunidad para recordarles que la Comisión actuó con rapidez y firmeza cuando la situación se complicó en Rusia. Así, se adoptaron cuatro Reglamentos delegados que autorizaban medidas de ayuda excepcionales de carácter temporal para el período comprendido entre el mes de agosto y el 30 de junio de 2015, en particular en el sector hortofrutícola, tan importante para la industria agroalimentaria española.

(Promoción)

- También estarán ustedes informados de que la Comisión anunció un aumento significativo del presupuesto destinado a la promoción, que pasará de 60 a 200 millones de euros durante los próximos cuatro años. Creemos que esta medida ayudará de forma decisiva a productores y asociaciones a encontrar nuevos mercados alternativos para sus productos.

- El porcentaje de cofinanciación de la UE también aumentará. En el futuro, la UE cofinanciará con un 70 % las campañas presentadas por una organización de un Estado miembro, y con un 80 % los denominados «programas múltiples», desarrollados conjuntamente por organizaciones de varios Estados miembros. La cofinanciación de la UE será también de un 80 % en el caso de las campañas dirigidas a terceros países, y de un 85 %, en el de las medidas de crisis.

- Es de esperar que las modificaciones propuestas también simplifiquen los procedimientos y reduzcan las cargas administrativas a la hora de seleccionar y gestionar las campañas. La selección correrá a cargo de la Comisión y no se realizará en dos fases, como ocurre en la actualidad.

- Las campañas se orientarán a las empresas para así mejorar el rendimiento de las inversiones: la lista de productos admisibles quedará ampliada, en especial, a los productos agroalimentarios transformados tales como la pasta o el pan, y se autorizará, dentro de ciertos límites, la indicación del origen de los productos y las marcas.

- Se prestará ayuda a los diversos sectores agroalimentarios para ampliar y diversificar las exportaciones agrícolas con un programa de trabajo anual de la Comisión en el que se fijarán prioridades estratégicas en los mercados interiores y exteriores, y se determinarán los principales mercados sobre la base de análisis macroeconómicos y jurídicos.

- Este mensaje debería calar hondo en su país. Debido a su elevada competitividad, con una cuota del 40 % del total de las exportaciones, España ha adquirido gran protagonismo durante la última década en el sector de las exportaciones de frutas y hortalizas frescas o transformadas.

- Además, los productos de alto valor añadido, en particular el vino, el aceite de oliva, la carne, los productos transformados y los productos con indicaciones geográficas, también contribuyen a los buenos resultados de las exportaciones españolas y al excedente comercial. Más concretamente, en el caso del vino y del aceite de oliva, España figura entre los líderes mundiales del sector.

(El sector agroalimentario como motor de crecimiento y empleo)

- Por consiguiente, el dinámico sector del comercio de productos alimenticios y bebidas cuenta con una consolidada tradición en su país. Pero puede hacerse mucho más.

- Por mi parte, durante mi mandato como Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural pondré todo mi empeño en contribuir al logro de esa ambición de crecimiento, empleo y, en definitiva, prosperidad de las zonas rurales de Europa.

- Señalemos, en primer lugar, que las tendencias mundiales son muy favorables para conseguir este objetivo: está previsto que la demanda mundial de alimentos de alta calidad aumente de forma constante en los próximos años, sobre todo en los mercados emergentes de Asia y África. Todos los años, hasta 2030, más de 150 millones de personas se incorporarán a la clase media mundial. Este enorme crecimiento de la renta disponible dará lugar a cambios significativos en los hábitos alimentarios, con el consiguiente aumento de la demanda de alimentos de alta calidad y trazabilidad garantizada, tales como los producidos aquí en España.

(Comercio)

- Esta es la razón por la que aspiramos a encontrar nuevos mercados para esos productos europeos de alta calidad y trazabilidad garantizada. La agricultura de la UE tiene importantes intereses en muchos de los acuerdos comerciales que se están negociando, en particular con Japón, Vietnam, y en la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI).

- En lo que respecta a las negociaciones de la UE con los EE.UU., estoy fomentando activamente la apertura de este importante mercado para los productos lácteos, las frutas y hortalizas y otros productos de elevada calidad de la UE, entre ellos nuestras indicaciones geográficas, que gozan de fama mundial. No obstante, no transigiré en lo que a la calidad de los alimentos de la UE o las normas de trazabilidad se refiere.

- Permítanme asegurarles que todos los comisarios europeos competentes harán suyo este principio fundamental, que se reflejará plenamente en nuestras negociaciones con los Estados Unidos.

- La normativa sobre alimentos y bebidas de la UE y los sectores vulnerables no se sacrificarán en aras de un acuerdo comercial. Soy plenamente consciente de que debemos prestar la debida atención a determinados sectores a la hora de examinar la liberalización con nuestros socios comerciales, especialmente cuando estos tengan que respetar las rigurosas normas de producción de la UE; he dejado claro a nuestros interlocutores estadounidenses que una parte esencial de nuestro planteamiento basado en la calidad la constituyen nuestros productos con indicación geográfica, que representan el 30 % de las exportaciones de productos agroalimentarios de la UE a los EE.UU., por un valor de unos 3 400 millones de euros. Las indicaciones geográficas son un motor clave para crear y apoyar el empleo en las zonas rurales de las que proceden los productos, para los agricultores y las pequeñas y medianas empresas, y para los sectores de la alimentación, las bebidas y el turismo. Las indicaciones geográficas constituyen la propiedad intelectual rural y recompensan la calidad en las zonas rurales.

- También me propongo lograr una protección mayor y más sólida para las indicaciones geográficas a través de la modernización en curso del acuerdo de libre comercio con México.

- Sé que estarán ustedes de acuerdo en que nuestro régimen de indicaciones geográficas puede considerarse uno de nuestros grandes logros; España ha contribuido y seguirá contribuyendo decisivamente a ese logro.

(Competitividad y simplificación)

- Asimismo, estoy haciendo todo lo posible para que el sector agroalimentario sea más competitivo. Desde la perspectiva europea, un paso clave para el éxito de esta iniciativa es fomentar la simplificación en el sector agrícola.

- Por ello, he hecho de la simplificación de nuestra política agrícola y alimentaria europea común una de las principales prioridades de mi programa de trabajo de 2015. Considero que hemos de poner todo nuestro empeño en lograr que los agricultores y las empresas agrícolas puedan materializar todo su potencial de creación de empresas y empleo.

- Unas normas más sencillas aumentarán la competitividad, mejorando el trabajo de los agricultores y las empresas agrarias sin restar eficacia operativa a la PAC en su conjunto.

- A principios de este año, iniciamos un amplio examen de la PAC en su conjunto para determinar qué secciones pueden requerir simplificación y que, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, conviene dejar en manos de los Estados miembros.

- Quiero reducir al mínimo la burocracia que limita el potencial del sector agroalimentario en su conjunto. En la actualidad, este se rige por unos 200

reglamentos. He indicado a mis servicios la necesidad de reducirlos a 50.

- Como ustedes bien saben, ya he presentado varias medidas concretas para simplificar el sistema de ayudas directas a los agricultores que no requieren la modificación del acto de base. Presentaré un nuevo conjunto de medidas de simplificación en los próximos meses.

(Cadena alimentaria)

- Asimismo, creo que introducir una serie de mejoras en el funcionamiento de la cadena alimentaria contribuirá a alcanzar estos ambiciosos objetivos. Como ustedes saben, la reciente reforma de la PAC incluía una serie de medidas para intensificar la cooperación a través de la cadena. Existen medidas específicas para determinados sectores (como los acuerdos de venta conjunta a través de las organizaciones de productores y los requisitos contractuales para la leche), al tiempo que también se aplica una «excepción de crisis» en caso de grave desequilibrio del mercado.

- La nueva PAC contiene, además, medidas que aportan valor añadido a los productos agrícolas. El programa de desarrollo rural puede financiar la integración de las distintas etapas de la cadena alimentaria a través de la transformación, las cadenas de suministro cortas o los regímenes de calidad.

- Seguiremos trabajando a escala europea para lograr la aplicación efectiva de estas medidas. Pero también sigue siendo esencial que todos los sectores interesados (agentes de la cadena alimentaria y reguladores por igual) sigan desarrollando mecanismos para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

- En España ya se está haciendo un buen trabajo con vistas a reforzar la cadena alimentaria. Vayan mis mayores elogios a todas las empresas que han suscrito el código voluntario de buenas prácticas para las relaciones contractuales relacionadas con los alimentos. Me gustaría animar a todas las demás empresas a

imitarlas para así mantener este importante impulso.

- Europa se está convenciendo de que invertir en el sector agroalimentario ofrece perspectivas cada vez más atractivas y gratificantes.

- La Comisión anima a los explotadores de empresas del sector a redoblar esfuerzos en materia de investigación e innovación para mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la calidad.

- Y no solo nos centramos en las políticas, sino también en la financiación. Europa no respalda únicamente con palabras el espíritu empresarial, la innovación y la colaboración en el sector. Esperamos que las inversiones selectivas, unidas a la actitud positiva del sector agroalimentario europeo, den lugar a un aumento significativo de la productividad y la eficiencia en los próximos años.

- De aquí a 2020, se pondrán a disposición a escala europea 3 600 millones de euros para financiar sinergias entre la agricultura y la investigación a través de Horizonte 2020 y la Asociación Europea de Innovación para la Productividad y Sostenibilidad Agrícolas, también conocida como «EIP-AGRI», importante iniciativa política y de creación de redes destinada a acelerar la innovación sobre el terreno.

- Los proyectos de innovación concretos pueden financiarse también con cargo a los programas de desarrollo rural; en otras palabras, pueden ser cofinanciados en el marco de la nueva política agrícola común.

- A escala europea, la EIP-AGRI fomentará la conexión en red entre la ciencia y la práctica y ofrecerá soluciones innovadoras en beneficio de la agricultura y de la cadena alimentaria en su conjunto.

- Además, a fin de apoyar el significativo volumen de inversión necesario para que agricultores y empresas agrarias adopten estos cambios, he mantenido contactos

con el Banco Europeo de Inversiones para crear un fondo adaptado que ofrezca una financiación asequible a lo largo de 15 a 20 años a los agricultores que deseen mejorar y ampliar su producción.

- Es imprescindible crear un entorno propicio para que el sector privado encaje plenamente en este esquema: nuestras ambiciones no pueden lograrse sin una inversión adecuada.
- Es aquí donde intervienen los instrumentos financieros y, especialmente, la ayuda del BEI para utilizarlos.
- Como todos sabemos, los instrumentos financieros son principalmente imanes para atraer dinero del sector privado.

- Por ejemplo, un fondo de garantía ofrece avales para que los bancos u otros organismos concedan préstamos; el porcentaje avalado puede llegar hasta el 80 % del valor del préstamo. Cuando se dispone de esta garantía, es mucho más fácil que las puertas de los bancos se abran para las personas que llaman a ellas con una idea empresarial.

- Si todo va bien, este planteamiento puede hacer que, por ejemplo, una cantidad de 100 000 euros de garantía se convierta en un préstamo de importe mucho mayor, a lo mejor 200 000 euros, 300 000 euros, o más.

- Y, una vez reembolsado el préstamo, la garantía queda liberada y el dinero se puede volver a usar.

- Por lo tanto, de manera general, podemos convertir un euro de dinero público en dos euros, tres euros o más. Están apareciendo estudios de casos de utilización de los instrumentos financieros y las conclusiones son prometedoras.

- Por ejemplo, entre 2010 y 2014 hubo un fondo de garantía en Rumanía, financiado a través de la política de desarrollo rural, que contribuyó a reunir 426 millones de euros disponibles para préstamos simplemente proporcionando 116 millones de euros como aval. Esto supone más de tres euros y medio de crédito por cada euro procedente del fondo. Para noviembre de 2014, se había prestado apoyo a 740 proyectos presentados por unos 700 beneficiarios, lo que se tradujo en la creación

o mantenimiento de más de 10 000 puestos de trabajo.

- Por supuesto, los instrumentos financieros no van a resolver todos nuestros problemas; seguramente también podríamos citar casos en que el resultado fue más modesto, pero lo que quiero destacar es que indudablemente tienen mucho potencial.
- En la práctica, ¿qué tenemos que hacer para liberar ese potencial en beneficio de la política de desarrollo rural en el nuevo período que va de 2014 a 2020?

- La primera condición es adquirir los conocimientos necesarios para utilizar los instrumentos financieros. Esta condición ya se ha cumplido. En concreto, el modelo de instrumento de garantía para la agricultura —diseñado por el BEI y que se ha dado a conocer hoy— está disponible para que los Estados miembros lo adapten y lo usen inmediatamente. El compromiso del BEI de seguir proporcionando asesoramiento y apoyo técnico será esencial, como lo serán también los proyectos de instrumentos que se proporcionarán más adelante. Y, por supuesto, todo esto viene a sumarse a la valiosa cooperación del BEI en otras áreas, como, por ejemplo, en nuestro programa de investigación.

- Luego, los Estados miembros y las regiones tienen que tomar la decisión concreta de establecer los instrumentos financieros en sus programas de desarrollo rural, según sus necesidades y financiados por sus respectivos presupuestos para los programas.

- Podrían hacerlo para hacer frente a una amplia gama de retos; en realidad, para la mayoría de los retos a los que se enfrenta la política de desarrollo rural en su conjunto. Pero en la situación actual me vienen a la mente algunos ejemplos de especial pertinencia. Podríamos usar el dinero generado por los instrumentos financieros para:

- ayudar a los jóvenes agricultores a hacer inversiones clave en las etapas iniciales;

- ayudar a los agricultores y a los gestores forestales a adquirir equipos más eficientes en el uso de recursos;

- ayudar al sector agroalimentario a construir cadenas de distribución más cortas

para mejorar la transformación y la comercialización de sus productos;

- dar un impulso inicial a las nuevas empresas rurales y crear puestos de trabajo fuera de las explotaciones agrarias;

- impulsar las inversiones iniciales en el sector de los productos lácteos tras la supresión de las cuotas lácteas.

- Merece la pena que recordemos que los Estados miembros han asignado unos 50 000 millones de euros de la dotación del FEADER a medidas de desarrollo rural que prestan apoyo a la inversión (el resto es para otro tipo de ayudas, como los pagos de ordenamiento territorial ecológico). No tienen más que imaginar lo que podríamos lograr en las áreas que acabo de mencionar si una buena parte de ese dinero —acompañada por la obligatoria cofinanciación nacional y regional— pudiese convertirse al final en inversiones por el doble o el triple gracias al crédito obtenido mediante los instrumentos financieros.
- En el marco de la plataforma *fi-compass*, estamos organizando la primera conferencia a nivel de la UE sobre instrumentos financieros con el fin de fomentar el uso de dichos instrumentos. Se celebrará los días 23 y 24 de junio en Dublín (Irlanda).

- Además, habrá otros tres actos consagrados a los instrumentos financieros a nivel regional.

(Conclusión: oportunidades en el sector agroalimentario)

- En todos los niveles de toma de decisiones a escala nacional y europea se reconoce cada vez más que la agricultura es de vital importancia estratégica para la recuperación económica, con una enorme rentabilidad potencial en los campos comercial y económico.

- Desde el punto de vista de la UE, mi compromiso consiste en garantizar coherencia política a nuestros operadores agroalimentarios innovadores de manera que se sientan seguros para realizar inversiones a largo plazo y beneficiarse del incremento de la demanda mundial, fomentando la innovación

como motor de calidad y valor añadido.

- Los agentes de sector agroalimentario que actúan con mayor rapidez para satisfacer esa demanda son los que conceden prioridad a la inversión, la innovación y la colaboración. Estoy convencido de que Europa y España pueden y deben hacer frente a este desafío.

- Muchas gracias por su atención.

Miguel.Puente-Pattison@ec.europa.eu - Tfno.: 91 423 80 21

http://ec.europa.eu/spain - twitter: http://twitter.com/Press_EC_Spain